

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

SICGMA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO-SINGULAR
RADICADO	2021-00018
DEMANDANTE	BANCO POPULAR
DEMANDADO	RAFAEL ALBERTO DIAZ MORENO
FECHA	ABRIL 26 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante en donde renuncia al poder dentro del proceso de la referencia. Sírvasse proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. - abril veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que mediante correo electrónico presentado el 28 de febrero de 2023, el apoderado judicial de la parte demandante Dr. **MIGUEL ÁNGEL VALENCIA LÓPEZ**, renuncia al poder conferido a él, otorgado por el **BANCO POPULAR S.A.** dentro del proceso de la referencia.

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del CGP, este juzgado,

RESUELVE

- 1. ACEPTAR la renuncia del poder otorgado por el representante legal de la parte demandante, al **Dr. MIGUEL ÁNGEL VALENCIA LÓPEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 72.125.621 y Tarjeta Profesional N° 63.886 del C.S.J de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Calle 20 No.20-05 Piso 2
Telefax: 3885005 EXT 4032 313 6787408
Correo: j04cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia



Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9dfd6d4b29d66cb3df84cad1bb88507d730f843b5c124014172650d77aea394**

Documento generado en 26/04/2023 01:19:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **034**

SOLEDAD, **ABRIL 27 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO